



COMUNICACIÓN Nº **6668**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice gestiones ante el Gobierno Provincial y, particularmente, ante el Ministerio de Seguridad con el objetivo de fortalecer el patrullaje, vigilancia y monitoreo preventivo en el entorno de instituciones deportivas, establecimientos educativos y organizaciones sociales que, en virtud de las medidas de distanciamiento social dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia de Coronavirus COVID-19, han visto paralizadas o restringidas sus actividades habituales.

Asimismo, se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal que disponga los medios necesarios para que la Guardia de Seguridad Institucional – G.S.I, intensifique las tareas de vigilancia, monitoreo y patrullaje en edificios de la administración municipal, en especial jardines municipales y escuelas de trabajo, a los efectos de prevenir hechos de vandalismos y robos.

SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Mùller